

**ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA VECINAL DEL BARRIO DE
CASETAS, CELEBRADO EL DÍA 17 DE MARZO DE 2022**

En la I. C. de Zaragoza, siendo las 20,00 horas del día 17 de marzo de 2022, previa convocatoria al efecto, se celebra sesión ordinaria del PLENO de la JUNTA VECINAL CASETAS del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el Salón de Plenos de la Alcaldía de Casetas, bajo la presidencia del Alcalde-Presidente de la Junta y Vocales que a continuación se indican, y actuando como Secretaria la Jefa de la Unidad Administrativa de Juntas adscrita a la sede de la Junta.

Presidente:**D. JORGE ESEVERRI ARIÑO****Vocales:****D. JOSÉ LUIS ROMÁN ESCUER, (PSOE)****D. GERARDO VILLOTA BALLESTEROS, (PSOE)****D. FABIÁN MÁRQUEZ PARRA, (PSOE)****D. DAVID DEZA SERRANO, (PSOE)****D. ALEJANDRO BORDEETAS MARTÍ (PP)****D^a SUSANA BLASCO GÓMEZ, (CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA)****Presidente de la Asociación de Vecinos Casetas:****D. JOSÉ LUIS ALMENARA PEÑA.****Ausentes:****Representante de la Asociación de Comerciantes:****PILAR IBÁÑEZ GAYA.****Secretaria:****M^a TERESA LAFUENTE MUÑOZ.**

Constituido el Pleno en segunda convocatoria, con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, el Alcalde-Presidente de la Junta Vecinal Casetas declara abierta la sesión, para deliberar y resolver sobre los asuntos que comprende el orden del día.

A continuación se desarrolla el orden del día establecido:

1.- Relativo al primer punto del orden del día, "Aprobación del acta de la sesión ordinaria de 9 de diciembre de 2021", se somete a votación.

Aprobada por unanimidad.

El Sr. Román Escuer (PSOE) quiere hacer una matización en cuanto a que "...lo que se somete a votación en relación con el acta de la sesión anterior no es el acta en sí, redactada por el Secretario, sino las observaciones o rectificaciones que puedan formularse a la misma por los miembros de la Corporación..." (ROF artº 1), concretamente en el párrafo donde se nombra el gasto de la factura de la Asociación

Víctimas del Terrorismo, que no queda claro si se ha hecho o no la actividad a que se refiere porque primero dice que se ha hecho la programación y las charlas no y luego dices que sí que se ha hecho.

Interviene la Sra. Secretaria para decir que a la hora de transcribir el acta se ayudó de la grabación, que repitió en 3 ocasiones, y dijo que sí se había hecho la programación pero no se habían hecho las charlas.

Añadiendo el Sr. Román Escuer (PSOE) que eso no es hacer nada porque si se aprueba la programación pero luego no se hacen las charlas, quiere que conste en acta que no entienden muy bien eso.

El Sr. Presidente aclara que, a la hora de entrar en la programación normal que tienen los centros escolares, tiene que presentarse en el programa de educación del Centro y luego lo pasan por Consejo para su aprobación. Están pendientes de que se apruebe dentro de la programación escolar. Una vez que se haya realizado no puede entrar nadie exterior del Centro sin esa aprobación previa. Nada más que se apruebe se realizará.

Repite el Sr. Román Escuer (PSOE) que lo que se había hecho era la programación y no las charlas y que se había pagado la factura.

A lo que responde el Sr. Presidente que sí, y que eso se ejecutará.

2.- Relativo al segundo punto del orden del día, se da cuenta del cese de D^a Irene Pérez Alcay como vocal de la Junta Vecinal Casetas a propuesta del Grupo Municipal Popular y del nombramiento de D. Alejandro Bordetas Martí como Vocal de la Junta Vecinal Casetas en representación del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Presidente manifiesta su agradecimiento a D^a Irene Pérez Alcay por su labor durante todos esos meses, la dedicación de su tiempo, y que por motivos personales ha sido difícil su continuidad y propuso dejar paso a un nuevo compañero.

3.- En el punto tercero se da cuenta de lo actuado en los siguientes expedientes:

- Expediente 0105940/2021, incoado como consecuencia de la moción aprobada por el Pleno de la Junta Vecinal relativa a "Someter a votación lista de calles para que sean las obras que se incluyan en el Convenio DPZ-AYTO. ZARAGOZA y con esa prioridad".

En el mismo, por parte del Servicio de Patrimonio, manifiestan que " Se informa que se están valorando por los diferentes Servicios de este Ayuntamiento diversas actuaciones propuestas a incluir en el Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Zaragoza y la Diputación Provincial de Zaragoza (2021-2024), una vez se hayan analizado para conocer su viabilidad y presupuesto aproximado se comunicará a la Junta Vecinal, lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos."

- Expediente 0105970/2021, incoado como consecuencia de la moción aprobada por el Pleno de la Junta Vecinal relativa a "La búsqueda y creación de actividades relacionadas con la defensa de la mujer maltratada y actividades en apoyo al colectivo LGTBI".

Figura informe del Servicio Mujer e Igualdad del Área de Acción Social y Familia del Ayuntamiento de Zaragoza "En relación a la aclaración de la factura pagada el día 11 de octubre de 2021 (factura 02-2021) por importe de 3000 con el concepto de Actividades para concienciación, análisis y consecuencias víctimas del terrorismo por la Junta Vecinal Casetas"...se realicen actividades similares en concienciación de nuestros ciudadanos en la lucha contra la violencia de las mujeres y en apoyo de los

colectivos LGTBI (Gays, lesbianas y transexuales) colectivos que estamos siendo duramente tratados en plena actualidad)”.

En cuanto a actividades realizadas, “El Servicio de la Mujer e Igualdad informa que cuentan con un Programa de Prevención y Atención integral a la Violencia de género....”

...” Se ofrece atención social, psicológica y educativa a las mujeres e hijos/as víctimas de violencia de género y se dispone de una red de alojamientos.....”

En dicho programa de prevención se plantea la consecución de unos objetivos y se desarrollan las actuaciones a tal efecto.

En cuanto al Apoyo a colectivos LGTBI,”se están realizando actividades que dan respuesta a medidas contempladas en la línea 6 Diversidad Afectivo-Sexual, del II Plan de Igualdad.....”.

El Sr. Deza Serrano (PSOE) dice que le parece todo extraordinario pero que si de todas esas actividades se realiza alguna en Casetas. Comprende que todo no pero que algo se debería de hacer, algunas jornadas. La Sra. Vaquero Garcés, de la Asociación Métete en Harina, le responde que sí, que ella ha realizado jornadas en Casetas.

El Sr. Presidente también dice que sí y que la intención de la Junta Vecinal y la suya propia es que se sigan haciendo actividades. Y que, con respecto a la Violencia de Género se ha hecho una programación en Centros Cívicos de Zaragoza y concretamente este próximo domingo se realizará en el de Casetas una actividad. Son programaciones generales y llegan cuando llegan.

- Expediente 0105979/2021, incoado como consecuencia de la moción aprobada por el Pleno de la Junta Vecinal relativa a la “Solicitud votación para declarar inhábil el mes de agosto a efectos de plenos dado que algunos vocales quieren disfrutar del mes de vacaciones que les permite la legislación laboral y el Estatuto de los Trabajadores (y más los que consideran la actividad política de Vocal como un hobby)”.

Se envió al Servicio de Distritos y lo han devuelto como que quedan enterados, sin más trámite.

- Expediente 0105979/2021, incoado como consecuencia de la moción aprobada por el Pleno de la Junta Vecinal relativa a “Solicitud votación para la búsqueda de un lugar alternativo para la celebración de la Nochevieja de nuestros jóvenes sin tenerse que ver expuestos a celebrarlos al aire libre”.

Se envió al Servicio de Distritos y lo han devuelto como que quedan enterados, sin más trámite.

El Sr. Presidente informa que, debido al alto número de contagios del Covid 19, el Ayuntamiento de Zaragoza aprobó un decreto por el que no se permitía celebrar ese tipo de actividades. Por lo que no se realizó ningún cotillón de Nochevieja.

- Expediente 0568303/2020, incoado como consecuencia de la moción aprobada por el Pleno de la Junta Vecinal relativa a “Solicitud denominación Centro Cívico de Casetas a Centro Cívico Joaquín Carbonell Martí”.

Informan que “El Servicio de Centros Cívicos no tiene nada que objetar a la denominación planteada por el Presidente de la Junta Vecinal avalada por el Pleno de la mencionada Junta el 22 de octubre de 2021, es una denominación razonable relativa a un personaje notable de la cultura aragonesa que ha dejado una impronta y una obra que nadie osará discutir. Dado que tanto el Pleno como el Presidente de la Junta solicitan la mencionada denominación este Servicio, como suele ser habitual,

lo autoriza como denominación dentro del amplio abanico de posibilidades posible. En la garantía externa del edificio, lonas con la denominación, se incorporará también la denominación geográfica, Casetas, asociada al nombre tal y como está reflejado en la imagen de marca del Servicio de Centros Cívicos.”

4.- Ya en el cuarto punto, informe del Sr. Presidente.

Comienza diciendo que la semana anterior había comenzado una campaña de recogida de productos para ciudadanos ucranianos. Desde la Alcaldía de Casetas se puso en contacto con la Asociación de Ciudadanos Ucranianos de Aragón, los cuales le pasaron una lista de productos que estaban demandando para enviar a las fronteras con su país.

La campaña ha sido un auténtico éxito y la colaboración por parte de todos los vecinos de

Casetas ha sido verdaderamente gratificante. Tanto es ello que ya van por la segunda entrega de recogida de productos. Desde aquí quiere agradecer principalmente a Patricia Buil la labor de coordinación para la recogida de todos los productos, agradecer también a todas las Entidades del Barrio que han participado, establecimientos y particulares. Si volvieran a hacer nueva demanda de algún producto desde la Alcaldía se hará otro llamamiento y otra campaña de recogida.

Ya se ha propuesto la operación asfalto de Zaragoza 2022. El año pasado fueron 2 millones de euros los que destinó el Ayuntamiento de Zaragoza para el asfalto y este año van a ser 4. Concretamente al Barrio de Casetas nos tocan 6469 metros cuadrados y las zonas que se van a ejecutar son, el acceso a Casetas por la parte de Sobradiel, el acceso a Casetas tanto la salida por la Cooperativa hasta incorporarnos a la Autovía y desde la Autovía la subida de la variante hasta el cruce con el Camino de Longares. Es una zona que está muy mal. Es cierto que también hay otras zonas en el Barrio que están mal pero cualquier mejora es bien recibida. Lo ideal sería que una vez realizada la labor del asfaltado de la entrada de la variante se realice también la reestructuración de los raíles “quita miedos” y desbroce de las cunetas porque la entrada está en unas condiciones deplorables.

Continúa diciendo que los baches que se presentaron por parte de la Comisión de Urbanismo, incluso del Partido Socialista, los de Urbanización Alameda ya han sido parcheados, junto con otros de Casetas. El problema de este Servicio es que cuando llega la solicitud ya se han producido nuevos parches. Desde la Alcaldía se sigue informando al Servicio de Conservación cada vez que se produce uno nuevo y estén reparados lo antes posible.

El Sr. Márquez Parra (PSOE) contesta que los de la Ur. Alameda no han sido parcheados en su totalidad. El Sr. Deza Serrano (PSOE) añade que en la calle entre la calle Ramón y Cajal y alle Moncayo también se dejaron dos baches muy grandes. Y el Sr. Román Escuer (PSOE) dice que hay que seguir insistiendo. Además que, con respecto al punto anterior, pregunta con respecto a la operación asfalto quién decidió en esa entrada, respondiendo el Sr. Presidente que los Técnicos de Zaragoza.

Continúa el Sr. Presidente informando que esta semana han sido concedores de que el equipo de gobierno de Zaragoza ha presentado el proyecto de la Harinera de Casetas a la obtención de los fondos europeos con un importe de 5 millones de euros. Este proyecto se presenta directamente a Europa y sería interesante que por parte del gobierno de la nación se apoyara para que opten y tenga el mejor resultado posible. Es una inversión bastante ambiciosa por el Servicio de Arquitectura. Y lo que nosotros teníamos previsto y se planteaba con la Asociación "Métete en Harina" era principalmente recuperar el edificio y una prestación de servicios lo mejor posible. Y los Técnicos de Zaragoza se han volcado completamente y han desarrollado un proyecto muy ambicioso, de ahí el importe de estas inversiones. Esperemos que sea elegido y salga adelante lo antes posible.

Continúa informando que, desde la semana pasada, se están llevando labores de conservación y adecuación dentro del pabellón socio cultural conforme a las exigencias que tenía el proyecto de Plan de Autoprotección del edificio. Espera que terminen la semana próxima. Una vez efectuadas las actuaciones se pasará al Servicio de Arquitectura para que informe y posteriormente el informe de Bomberos. Para así poder tener ese pabellón abierto al público y su uso total.

En otro tema, explica que se retoma este año el proyecto de la Generación. De cara a las fiestas patronales 2022 hay tres generaciones que, a causa del Covid 19, no pudieron celebrar la ceremonia que se ha convertido en tradición cultural en nuestro Barrio. Por parte de Comisión de Cultura y Festejos se acordó que la Generación de 2002 tuviera su gala el día 9 de abril, que la de 2003 la tenga el día 23 de abril y la de 2004 en las fiestas de San Miguel, en septiembre.

Así mismo, el "Día de la Música" se celebrará el día 23 de abril, en la plaza de toros y organizada por la Asociación de Músicos de Casetas, con los grupos de Casetas y en coordinación con la Alcaldía para tramitar las actividades que quieren realizar.

El Sr. Román Escuer (PSOE), manifiesta que le gustaría que se enviase un escrito al Servicio de Infraestructuras para que nos tengan en cuenta a la hora de elegir las calles del Barrio sobre las que se va a intervenir ya que no ve normal que un Técnico de Zaragoza, decida con el Google Maps lo que hay que arreglar en Casetas. Que haya un escrito que lo diga. Que den opciones. Que nos tengan en cuenta a la hora de invertir en Casetas como otros Servicios.

El Sr. Presidente manifiesta su conformidad ya que hay más vías en Casetas en las que los vecinos crean que es mejor actuar pero dice que si llaman al Servicio de Infraestructuras responderán que es un criterio Técnico y conforme a las listas que ellos tienen de antigüedades de viales. Ellos también son concedores de viales que lo necesitan.

5.- Ya en el punto quinto, el Sr. Presidente informa de la creación de la Comisión de Cultura y Festejos 2022 y quiere agradecer a todos sus miembros su dedicación, esfuerzo y tiempo que dedican para conseguir los proyectos que se prantean todos los meses. Da lectura de la misma:

COMISIÓN DE CULTURA Y FESTEJOS 2022 BARRIO DE CASETAS

PRESIDENTE:

D. MANUEL ESCUER QUILEZ

SECRETARIO:

JUÁN FERNÁNDEZ OSTOS

TESORERO:

D. BARTOLO PIÑEIRO ALBIOL

VOCAL:

ASCENSIÓN (CHONI) VILLARROYA IZAGUERRI

VOCAL:

JULIO ALCAY GARCÍA

VOCAL:

D^a ANA ROSA VILLARROYA IZAGUERRI

VOCAL:

JOSÉ M^a FERNÁNDEZ ROMERO

VOCAL:

ISABEL VAQUERO GARCÉS

VOCAL:

ANTONIO CASTILLO SÁNCHEZ

Se somete a votación:

Resultando:

Aprobada por unanimidad.

6.- Dentro de este punto se presenta la programación mayo 2022 y se presentarán para su aprobación el presupuesto de ingresos y gastos de las Fiestas Patronales mayo 2022.

El Sr. Presidente explica que los tres puntos principales de trabajo de este programa han sido el sector infantil, gente joven y gente mayor.

Da lectura al contenido de los actos programados a tal efecto.

Han realizado un programa para el que ha pedido un esfuerzo tanto a los vecinos del Barrio como a las Peñas para su implicación en la compra de un formato de "abono" general que dará acceso tanto a pabellón como a festejos taurinos, con un coste de 30 € y un abono individual que dará acceso a pabellón o a festejos taurinos con un coste de 25 €.

Todo ello se expuso a todas las peñas y se les vio un talante colaborativo. A más dinero mejor calidad en los actos.

Habrán unos actos previos que se realizarán el 23 de abril y luego las fiestas, del 29 de abril al 2 de mayo, ambos inclusive.

Antes de pasar a la votación, el Sr. Deza Serrano (PSOE) pregunta quién paga la orquesta Nueva Alaska ya que no figura en los gastos del presupuesto. Respondiendo el Sr. Presidente que la paga el del bar del pabellón Socio Cultural. Y el Sr. Román Escuer (PSOE) quiere hacer una puntualización, y pregunta que la plaza de toros, con el formato que comentaron, ¿son los 6.000 € esos?, osea que cada fiesta hay que pagarles 6.000 ó 7.000 €. Respondiendo también el Sr. Presidente que si, se le pagan al dueño para mantenimiento de la misma. Continúa el Sr. Deza Serrano (PSOE) con otra puntualización considerable que son los hinchables. Tiene varias preguntas, después de los últimos acontecimientos relacionados con ellos en los que ha habido hasta muertes. ¿qué tipo de hinchables se traen?, ¿qué tipo de seguridad hay?, ¿está firmado por un Aparejador?. Respondiendo el Sr. Presidente que se trata de una empresa legal, obviamente, que cumple con todos los requisitos legales con respecto al mantenimiento de la misma. Es más, el día que se instalan los hinchables en la vía pública Servicios Públicos del Ayuntamiento de Zaragoza envía a un arquitecto a realizar un peritaje e informe en ese momento. Si por cualquier motivo leve o grave el Técnico considerarse que se debe de retirar, tiene la obligación de dar parte a Policía Local y retirar los hinchables. Con respecto a la partida del montaje del vallado, pregunta el Sr. Román Escuer (PSOE) que va a pasar. Volviendo a responder el Sr. Presidente que, como se trata de un coste económico muy alto, y por tanto han propuesto realizar como se hacía originariamente, osea pidiendo voluntarios. Cuando se realicen esas labores la Comisión de Festejos tiene un seguro de responsabilidad civil y responsabilidad de accidentes, que es uno de los costes que figura en el presupuesto de gastos.

PRESUPUESTO FIESTAS EN HONOR A LA VIRGEN DE LA ROSA 2022

GASTOS	PRESUPUESTO	ÁMBITO
Seguro Comisión	650,00 €	General
Adquisición Abonos	529,80 €	General
Adquisición Programa	400,00 €	General
Placas de Reconocimiento Pregonero y Padrinos Generaciones	1.000,00 €	General
Pregón	1.186,00 €	Calle
Actuación infantil (Plz. Santiago Castillo)	605,00 €	Calle
Concurso de carrozas	660,00 €	Calle
Merienda Popular "Longanizada"	1.889,50 €	Calle
Dj's Locales	800,00 €	Calle
Actuación infantil (Plz. José Lasheras)	300,00 €	Calle
Ofrenda de Flores (Plz. Santiago Castillo)	500,00 €	Calle
Concierto "Banda Armonía Artística de Casetas"	700,00 €	Calle
Aristas del Gremio (Plz. Dorotea)	3.630,00 €	Calle
Tiro de Barra Aragonesa // Pesca	300,00 €	Calle
Hinchables (Parque Domingo Legua)	544,50 €	Calle
Cabezudos	100,00 €	Calle
Tren Chu-Chu	847,00 €	Calle
Jotas del IASS	250,00 €	Calle
Moscatel A. Santa Águeda	200,00 €	Calle
Merienda Popular "Chocolatada"	200,00 €	Calle
Revista "José Luis Pardos"	7.139,00 €	Calle

Junta Vecinal Casetas

Pirotécnia y Traca Final de Fiestas	590,00 €	Calle
Generación 2002	1.200,00 €	Generación
Generación 2003	2.200,00 €	Generación
Alquiler de reses	9.500,00 €	Taurino
Documentación (D. Lidia + Seguro Accidentes + Ambulancias Médico + ATS + Veterinario + Trámites)	11.050,00 €	Taurino
Seguridad + Limpieza + Adecuación del ruedo	1.990,00 €	Taurino
Montaje de pirámide	700,00 €	Taurino
Megafonía	600,00 €	Taurino
Baños	240,00 €	Taurino
Grúa	1.100,00 €	Taurino
Concursos	3.500,00 €	Taurino
Tauromaquias	4.200,00 €	Taurino
Suelta Toro Cerril	1.150,00 €	Taurino
Mantenimientos en Plaza de Toros	6.000,00 €	General
TOTAL:	66.450,80 €	

INGRESOS			ÁMBITO
Junta Vecinal de Casetas	5.000,00 €		AYTO. ZGZ
Subvención Comisión de Festejos	4.500,00 €		AYTO. ZGZ
Venta de Abonos 1.900 ud.	54.500,00 €		Venta
Venta de entradas en Plaza	1.500,00 €		Venta
Colaboración Cerveza El Águila	1.200,00 €		Colaboración
TOTAL:	66.700,00 €		
INGRESOS - GASTOS		249,20 €	

PROGRAMA FIESTA EN HONOR A LA VIRGEN DE LA ROSA 2022

VIERNES	29	ABRIL
	20:00 h.	Pregón (Gentileza Cervezas el Águila)
	01:00 h.	Discomovil con "Edu Pim Pam" y "Rulo Navarro" P. Sociocultural
SÁBADO	30	ABRIL
	09:00 h.	Diana Floreada "Peña El Pitote".
	10:00 h.	Inauguración Mercado "Virgen de la Rosa" (Plz. José Lasheras)
	10:30 h.	Concurso Tiro de Barra Aragonesa (Plz. Toros)

- 11:00 h. Actuación infantil "Galaxy Actuaciones" (Plz. Santiago Castillo)
- 12:00 h. Encierro (C/ San Miguel)
- 13:00 h.
- 18:00 h. Concurso de carrozas (Salida P. Sociocultural final en Plaza de Toros)
- 19:30 h. DISCOVACA
- 21:00 h. Dj's Locales (Parque Domingo Legua)
- 01:00 h. Orquesta "Nueva Alaska" (Pabellón Sociocultural)
- 03:00 h. Discomovil "Dj Floid Maicas"

DOMINGO

1

MAYO

-
- 09:00 h. Diana Floreada "Peña El Pitote".
- 10:00 h. Mercado "Virgen de la Rosa" (Plz. José Lasheras)
- 11:00 h. Actuación infantil "Fantasía Animación" (Plz. José Lasheras)
- 11:30 h. Procesión, Ofrenda de Flores y Misa (Plz. Santiago Castillo)
- 12:30 h. Concierto "Banda Armonía Artística de Casetas" (Plz. S. Castillo)
- 13:00 h. Encierro (C/ San Miguel)
- 14:00 h.
- 18:00 h. Concurso de Recortadores Goyesco (Plz. De Toros)
- 19:30 h. Actuación Javier Segarra "El humor de toda la vida" (C.Cívico Casetas)

**PROGRAMA FIESTA EN HONOR A LA VIRGEN
DE LA ROSA 2022**

- 20:00 h. Merienda Popular "Longanizada"
- 20:30 h. Aristas del Gremio (Plz. José Lasheras)
- 00:00 h. Toro Pirotecnico y suelta de Reses

01:00 h. Discomovil "Dj Pim Pam y Sergio Originals" (Pabellón Sociocultural)

LUNES

2

MAYO

09:00 h. Diana Floreada "Peña El Pitote".

11:00 h. Presentación en Parque Domingo Legua de la Comparsa de Gigantes y Cabezudos de Casetas con Hinchables (Parque Domingo Legua)

12:00 /

14:00

17:00 /

19:00

Tren Chu-Chu (Recorrido por las Calles del Barrio)

12:00 h.

13:00 h.

Encierro (C/ San Miguel)

18:00 h.

Concurso de Tauromaquias Populares Aragón, Navarra y Valencia

20:00 h.

Merienda Popular "Chocolatada" Peña Los Cocineros.

20:00 h.

Charanga Rosaleda (Recorriendo Nuestro Barrio)

20:30 h.

Revista "José Luis Pardos" (Pabellón Sociocultural)

MARTES

3

MAYO

09:00 h. Diana Floreada "Peña El Pitote".

11:00 h. Moscatel cortesía Asociación Santa Águeda

12:00 h.

13:00 h.

Encierro (C/ San Miguel)

18:00 h.

Desencajonamiento de Toro Cerril, suelta de vacas y becerras

22:00 h.

Traca Final de Fiestas (Plz. Santiago Castillo)

SÁBADO

23

ABRIL

18:00 h. Jotas IASS (C.Cívico de Casetas)

9:00 h.

21:00 h.

"Día de la Musica" Asociación Atenea (Plaza de Toros)

DOMINGO

24

ABRIL

8:00 / 12:30 Concurso de Pesca de Casetas en el Canal Imperial de Aragón

Sometida a votación la aprobación de la Programación Fiestas Patronales mayo 2022.

Resultando:

Aprobado por unanimidad.

Seguidamente la votación de Aprobación Presupuesto de Ingresos y Gastos de Fiestas Patronales mayo 2022.

Resultando:

Aprobado por unanimidad.

7.- En el 7º punto del orden del día:

“Aprobación si procede el respaldo por parte de la Junta Vecinal Casetas al Colegio San Miguel de Casetas en su petición de acceso al Concierto de Educación Infantil (niños de 3 a 6 años) de la Diputación General de Aragón”.

Sometido a votación.

Resultando:

Aprobado por unanimidad.

8.- En este punto, situación actual página Facebook “BARRIO DE CASSETAS”, el Sr. Presidente explica una de las páginas principales de comunicación de la Alcaldía del Barrio y los vecinos de Casetas es la mencionada anteriormente. Con muy buen criterio, esta página se creó hace unos años estando de Vocal de la Junta Pilar Gaspar y con la intención de estar al corriente de todas las actividades que se realizaban en el Barrio. Cundo se produjo el cambio de Corporación en la Alcaldía, solicitó que se le dieran las claves de dicha página y se le denegaron dándole de alta como un usuario más para poder publicaciones como otras Asociaciones del Barrio. Considera que, igual que se ha cambiado la composición de la Junta Vecinal, se cambie el titular y el que mantiene al día a todos los vecinos informados por esa página de Barrio de Casetas. Y le gustaría saber el motivo de porqué no se ha realizado ese cambio de titularidad.

El Sr. Román Escuer (PSOE) le responde que Pilar la montó pero no cuando estaba de Vocal, que esa página es de información cultural en la cual la Alcaldía, la Comisión de Cultura, la Asociación Musical, 6 ó 7 asociaciones que pueden publicar siempre que lo deseen y está orientada hacia información Cultural que de hecho nació así. No ha sido nunca una página oficial. Siempre que Zaragoza ha requerido que le dijéramos si teníamos alguna en la Junta Vecinal, nunca se la ha considerado como tal. De todas formas ve que hay personas en la sala que lo saben. No es una página oficial. Es una página que impulsa las actividades culturales y pueden publicar las Entidades nombradas anteriormente. Si él quiere una página oficial que la cree y la monte.

El Sr. Presidente insiste en que cómo a día de hoy la administración de esa página no la tiene la Junta Vecinal y recae sobre un particular. Respondiendo el Sr. Román Escuer (PSOE) que la creó un particular. Y que si él puede publicar no entiende que se queje. Nombro a Esperanza Bailera??

El Sr. Presidente continúa diciendo que no entiende es porqué no se cedió a la Junta Vecinal y los vecinos se creen que la gestiona dicha entidad. Que le argumente el porqué. Solicita nuevamente la administración y las claves de la página para poderse lo ceder a la nueva persona de la Comisión de Cultura que se va a hacer responsable de la página. A lo que le responde el Sr. Román Escuer (PSOE) que ahora no le va a contestar.

9.- El Sr. Román Escuer (PSOE) da lectura de la moción que presenta el Grupo Municipal Socialista de la Junta Vecinal Casetas instando al Alcalde de Casetas Jorge Eseverri que justifique las facturas num 10, 202109 y 338-21 de la Junta Vecinal de Casetas correspondiente al ejercicio 2021 y demuestre que la obra de reparación del suelo de la Alcaldía no se ha fraccionado para disminuir la cuantía o eludir el procedimiento que correspondía y que sigue a continuación:



MOCION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE LA JUNTA VECINAL DE CASETAS PARA SU DEBATE Y VOTACION EN EL PROXIMO PLENO DE LA JUNTA VECINAL DE CASETAS.

Don Jose Luis Roman Escuer vocal del grupo socialista en la Junta Vecinal de Casetas, viene a formular para su aprobación la siguiente **MOCIÓN** en base a lasiguiente:

A EXPOSICION DE MOTIVOS

Según la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local, que introdujo en la misma el Título X “Régimen de organización de los municipios de gran población”, de aplicación directa al Ayuntamiento de Zaragoza, la competencia para contratar la ostenta la Junta de Gobierno Local (art. 127.1.f), y por su delegación podrán ejercerla los Consejeros Delegados de las Áreas de Gobierno, en su caso, los demás Concejales Delegados y, en su caso, los Coordinadores Generales, Directores Generales u órganos similares, por razón de la materia, y dentro de los límites que para cada tipo de contrato se establezcan mediante acuerdo del Gobierno de Zaragoza.

Será competencia del Consejero de Infraestructuras y Participación Ciudadana, en lo que respecta a las Juntas Vecinales, y de los Concejales-Presidentes de las Juntas de Distrito, la contratación de suministros y servicios cuya cuantía no exceda de 12.020,24 euros, excepto cuando se trate de bienes inventariables homologados, o de contratos de tracto sucesivo.

En ningún caso podrá fraccionarse, bajo pena de nulidad, una obra, servicio o suministro con el objeto de disminuir la cuantía del contrato a efectos de soslayar la competencia para contratar o eludir así los requisitos de publicidad, el procedimiento o la forma de adjudicación que corresponda (art. 68 del Real Decreto Legislativo 2/2000).

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista presentamos para su debate y aprobación la siguiente

B MOCIÓN.

Instar al alcalde de Casetas Jorge Eseverri que justifique las facturas num 10, 202109 y 338- 21 de la junta vecinal de Casetas correspondiente al

ejercicio 2021 y demuestre que la obra de reparación del suelo de la alcaldía no se ha fraccionado para disminuir la cuantía o eludir el procedimiento que le correspondía.

C En Casetas, a 15 de marzo de 2022



Grupo Socialista de la Junta Vecinal de Casetas.
<https://www.facebook.com/psoe.casetas.9>

Le pregunta al Sr. Presidente cómo justifica este gasto y otros anteriores.

El Sr. Presidente, una vez recopilada la información, y con respecto a las 3 facturas que se nombran:

Una de ellas no tiene nada que ver porque son los gastos que se crean en la ferretería de la plaza. Además tienen trabajadores para la comunidad que envían del Servicio de Gestión de Penas que nos echan una mano para realizar trabajos que llevan un gasto de comprar de pinturas, herramientas y otros materiales.

Con respecto al suelo, hay dos facturas, una de ellas por importe de 3400 € que es la retirada de todo el suelo anterior. Cuando se levantó el suelo vieron que las condiciones del mismo eran muy malas y hubo que hacer parcheos dentro de las condiciones que se podían hacer ya que el firme no era uniforme al tratarse de un edificio antiguo. Una vez arreglado el firme del suelo se llamó a un carpintero para la colocación de la madera. Una cosa fue tema de albañilería y otra de carpintería. Cada uno facturó por sus servicios prestados.

El Sr. Román Escuer (PSOE) insiste en que está usando el tema de dividir facturas, por ejemplo en el concierto de "La Jota que yo amé", está dividido en varias facturas pero el total, 15.000€, pero al final es el concierto. El arreglo de la Alcaldía, se está partiendo el gasto y no debería de partirse.

El Sr. Presidente le dice que ya dio las explicaciones de las facturas de "La Jota que yo amé", no se encargó a una empresa para hacer todo el espectáculo sino que se fueron contratando según la finalidad. Esto es ya recurrente.

Ruegos y Preguntas de los miembros del Pleno.

Interviene el Sr. Villota Ballesteros (PSOE) diciendo que había recibido una documentación del tema de los huertos sociales, pregunta al Sr. Presidente que les explique qué ha pasado con eso.

Respondiendo el Sr. Presidente que hace 10 años se constituyó el proyecto de los huertos sociales la Asociación de Vecinos de Casetas junto con la Alcaldía para la promoción de la práctica de la agricultura, cuidado del huerto, enfocado a nivel social tanto para las personas que no tenían como para las personas mayores. Esta actividad se iba desarrollando de manera normal hasta que el año pasado la Confederación Hidrográfica del Ebro comunica a todos los propietarios y titulares de pozos que deben de realizarlos de una forma concreta, darles de alta y recogerlos en

registro general. Al realizar el registro les indican que tienen que colocar un contador para saber cuanta agua del subsuelo se extrae. A la hora de colocar el contador se les dio una cuota de consumo. La cuota inicial eran 4.000 metros cúbicos y vieron que en el día a día de los huertos se excedía dicha cifra autorizada, por que se solicitó un aumento del caudal a 7.000 metros cúbicos. Pero el consumo anual de esos huertos es de 10.600 metros cúbicos. Tuvieron una inspección de la Confederación Hidrográfica del Ebro, tomaron datos del contador y se está a la espera de contestación a un recurso que se hizo para aumentar a esa cantidad a 13.000 metros cúbicos. Se está esperando contestación pero van con mucho retraso. Lo que no se puede hacer es que en un proyectos en el forma parte la Alcaldía de Casetas es tener un contador con una capacidad autorizada y que ese contador saque más agua de la permitida y que pueda originar una denuncia. Han hecho la consulta pero hasta que no se analicen todos los puntos que constan en el expediente no darán una resolución. Eso por un lado. Por otro, un día hay un acto vandálico contra el contador de la vivienda colindante con la propiedad que nos cede el para poder extraer el agua y la recomendación que nos dan es no tocarlo. Se da aviso a eléctricas por parte del propietario para que le repongan el contador. Al no haber contador la bomba no está en funcionamiento. Lo que crea un malestar entre los hortelanos, llevando alguno de ellos su agua para seguir con las actividades. A la semana siguiente se encontraron unas rayadas en la puerta que ponían "Villa.. hijo de ..p..". Vieron que ponía "Villacañas hijo de puta" y lo que no puede tolerar es que una actividad social que es buena para todo el Barrio se empiecen a realizar amenazas o inscripciones que afecten a cualquier tipo de persona.

Lo que declara es que cierre la actividad del huerto, se convoque a una reunión a los hortelanos para explicarles que al no tener agua la actividad tiene que cesar. Y se ha puesto una fecha de cese con la intención de reestructurar esa actividad esperando tener una contestación de Confederación Hidrográfica del Ebro que nos ampare con los metros cúbicos que necesita esa actividad.

El Sr. Deza Serrano (PSOE) pregunta que si lo que se ha pedido es una ampliación de los metros cúbicos de agua que se necesita pero la Confederación no dice que no se puedan usar los metros cúbicos que había concedidos.

Respondiendo el Sr. Presidente que si les hacen una concesión desde una Administración Pública marcándole los metros cúbicos concedidos y no se pueden saltar la cantidad.

Continuando el Sr. Deza Serrano (PSOE) que si hay unos metros concedidos que se utilicen hasta que se gasten. Si la Confederación no contesta que se cierren los huertos pero que les deje gastar esa cantidad. Pasando el riego por al lado, por qué no lo utilizan los hortelanos pagando cada uno su canon el día que les toque. Y no que se cierran los huertos y se ponen cadenas cuando ni en las cárceles de España se ponen ya. Y piensa que es un tema político y no técnico.

Respondiendo nuevamente el Sr. Presidente que se les comunicó que tenían 4.000 metros cúbicos pero si los usan no llegan ni a dos meses. Y luego qué hacen con todo plantado y sin agua. La disposición de los huertos actual no permite el riego con un sistema de acequias. Ojalá no hubieran tenido que cerrar los huertos. La cuota de agua la da la administración pública y el responsable del medio natural. Él no se puede saltar el consumo autorizado.

El Sr. Deza Serrano (PSOE) insiste en que se les de una alternativa en lugar de cerrar. Y haberles dado una opción para poder elegir. Diciéndole el Sr. Presidente que tendrían que hacer una nueva distribución de los huertos porque si no no les llegaría el agua a todos. No se puede tomar una decisión cuando esos huertos están plantados. No se le puede decir a una persona que puede utilizar el huerto y cuando se acabe el agua, aunque tenga un mes por delante, le tenga que cortar el agua. La

intención es hacer un trabajo en condiciones. El problema está con el filtro del agua y hasta que no se resuelva no se puede tomar ninguna decisión.

El Sr. Deza Serrano (PSOE) pregunta si la decisión de cerrar el huerto tiene que pasar por aprobación del Pleno de la Junta Vecinal. En ese caso su grupo opinará que no. Y pregunta también si se ha intentado hablar con la Confederación.

El Sr. Presidente le dice que, al tratarse la Confederación Hidrográfica del Ebro un ente aparte, no tenemos trato directo pero sí se ha intentado contactar. Y ellos te remiten a que es un acto administrativo y que lleva sus cauces escritos en la Ley. Y por la distribución de los huertos no es viable el riego por encharcamiento.

El Sr. Román Escuer (PSOE) dice que el problema es que no se ha pensado algo alternativo.

El Sr. Presidente dice que lo que el propuso es parar la actividad para hacer una reestructuración.

El Sr. Almenara Peña, representante de la A.VV. Casetas, dice que el único problema es que tienen asignados 4.000 metros cúbicos. El año pasado el día 5 de enero llevó la lectura y en 9 meses se consumieron 10.400 metros cúbicos. Están esperando una posible multa, sanción. Nadie ha hablado con la Asociación.

Pilar Ibáñez, en representación de la Asociación de Comerciantes manifiestan su preocupación el gran número de robos en los comercios que se han cometido en Casetas últimamente. Pide mayor seguridad en el Barrio.

Respondiendo el Sr. Presidente que ha estado hablando con la Guardia Civil y le han dicho que están recavando todos los catos de cámaras de vigilancia de los establecimientos y esperan poner fin a esto en un periodo de tiempo muy corto. Es una vergüenza lo que está pasando pero le han asegurado que están bastante cerca de solucionarlo. Pide que si alguien observa alguna cosa rara que avise a la Guardia Civil.

El Sr. Román Escuer (PSOE) manifiesta su preocupación por el tema de las piscinas municipales y pregunta qué tal van las obras.

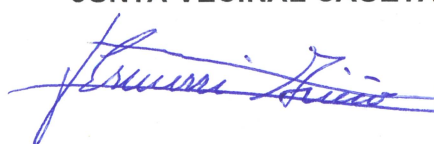
Respondiendo el Sr. Presidente que van muy avanzadas y que la intención que lleva la empresa es la de entregar la obra para mitad de julio. El Servicio Municipal de Deportes ha garantizado que se abrirán las piscinas.

El Sr. Deza Serrano (PSOE) dice que si entregan la obra los trabajadores necesitan un mes para reestructurar todo y prepararla para el uso público.

El Sr. Román Escuer (PSOE) pregunta si los vecinos de Casetas va a poder ir a la piscina este verano y le responde el Sr. Presidente que sí, que se lo han asegurado en el Servicio Municipal de Deportes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente, se levanta la sesión siendo las veintiuna horas y cuarenta minutos del día en principio señalado.

**EL ALCALDE-PRESIDENTE DE LA
JUNTA VECINAL CASSETAS,**



Fdo. Jorge Eserverri Ariño.



EL SECRETARIO,



Fdo. Mª Teresa Lafuente Muñoz.